

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



CRISTIAN FELIPE RAMIREZ PATIÑO
C.C. 1053834324



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional



Fecha de Exp.
03/06/2025

Distrito Militar
031

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
03/06/2025

Código de verificación
1748979874

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea
2024

Fecha de 2da línea
2034

Fecha de 3da línea
2044

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104^a-64 Bogotá D.C- Colombia

CallCenter: (601) 4261420

Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM



Asociación Colombiana de Sociología

**ASOCIACIÓN
COLOMBIANA DE
SOCIOLOGÍA**

NIT: 900115094-1

ACS-SOCIOLOGIA.ORG.CO

ACOLOMBIANADESOCIOLOGIA@GMAIL.COM

Bogotá D.C. Enero 2023

CERTIFICACIÓN PÚBLICA

La Asociación Colombiana de Sociología-ACS, declara y certifica que el ejercicio de la profesión sociológica en Colombia no está supeditado a la acreditación de una Tarjeta Profesional. Nadie debe exigir dicho documento como condición para poder ejercer el oficio y menos para la posesión en un cargo o la contratación en la administración pública, relacionado con la disciplina.

En Colombia, para ejercer el oficio de Sociología basta con acreditar un título académico profesional impartido por una entidad autorizada y reconocida legalmente para ello.

Esta certificación se fundamenta en el artículo 26 de la Constitución Política de Colombia y en la Sentencia C-697 de la Corte Constitucional del 2000 , por lo tanto tiene entera validez hasta tanto no se cambie el actual marco normativo.

Comité Directivo de la ACS

Francisco José Reyes Torres
Representante legal

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272990856



PIB

22:59:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN FELIPE RAMIREZ PATIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053834324:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

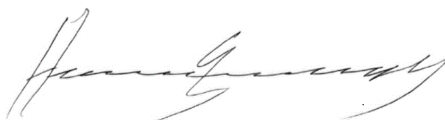
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de junio de 2025, a las 14:59:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053834324
Código de Verificación	1053834324250603145916

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053834324 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/06/2025 03:26 PM



Código Verificación: **RQ3EX4VC16**

Válida hasta: **01/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2025 03:11:05 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 1053834324**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117155113** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:36:08 horas del 03/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053834324**,
Apellidos y Nombres **RAMIREZ PATIÑO CRISTIAN FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTIC**, con NIT **899999027-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A**

En condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.144.331 - 3

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN FELIPE RAMIREZ PATIÑO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.053.834.324**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR** desde el 01 de abril de 2024.

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2025.

Cordialmente,



Gerente de Clientes

En Porvenir nos transformamos pensando en tu comodidad, por esto, ponemos a tu disposición los canales digitales para que consultes y obtengas la información de tus productos.



App Porvenir | www.porvenir.com.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:05:09 PM horas del 03/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1053834324**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ PATIÑO CRISTIAN FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

 DANE	AUTORIZACIÓN DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE POSTULANTES DE CONTRATACIÓN O CONTRATISTAS	CÓDIGO: GCO-050-PDT-001-f-010 VERSIÓN: 01
---	--	--

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás regulaciones aplicables en materia de protección de datos personales en Colombia, el titular manifiesta que entrega de manera libre y espontánea sus datos y autoriza el tratamiento de estos, teniendo en cuenta que:

1. El titular ha sido informado que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE- y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE, identificados con NIT 899.999.027-8 y 800072977-0, respectivamente, ubicados Carrera 59 No. 26-70, Interior I – CAN, Bogotá, cuentan con una Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual se encuentra publicada en www.dane.gov.co/index.php/ventanilla-unica, con el fin de dar a conocer la naturaleza del tratamiento y los fines para los cuales se recolectan sus datos personales, entendiendo que entre los mismos se pueden incluir datos de carácter sensible, frente a los cuales no está obligado a autorizar su tratamiento.

Los datos sensibles son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación

2. El titular ha sido informado que la autorización del tratamiento de datos personales incluye la recolección, procesamiento, almacenamiento, uso, circulación, supresión, actualización, transmisión y/o transferencia nacional e internacional de los datos suministrados, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones que le corresponden al DANE-FONDANE, en virtud del contrato suscrito con titular en calidad de postulante o contratista.
3. El titular ha sido informado sobre los derechos que, como titular de los datos personales, están previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, para: **a)** acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento; **b)** solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado; **c)** solicitar prueba de la autorización otorgada; **d)** presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente; **e)** revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información; **f)** abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes, si no lo considera necesario.

Para efectos de conocer, actualizar, corregir, rectificar y/o suprimir sus datos personales, se han establecido los siguientes puntos de contacto:

 DANE	AUTORIZACIÓN DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE POSTULANTES DE CONTRATACIÓN O CONTRATISTAS	CÓDIGO: GCO-050-PDT-001-f-010 VERSIÓN: 01
---	--	--

*Comunicación escrita dirigida al Oficial de Datos Personales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, Carrera 59 No. 26-70 Interior I - CAN, Bogotá – Colombia o en las diferentes sedes del DANE a nivel nacional, cuya información se puede consultar en <https://www.dane.gov.co/index.php/sedes>

*Solicitud vía correo electrónico: contacto@dane.gov.co **incluyendo en el asunto del correo: Datos Personales.**

*Sitio Web www.dane.gov.co

*Comunicación telefónica: línea gratuita nacional 01 8000 912002 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Líneas DANE-FONDANE Central Bogotá (601) 597 8300 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

4. El titular ha sido informado de los fines para los cuales se solicitan sus datos personales, que incluyen datos privados y semiprivados, pero no se limitan a éstos, sino que puede incluir información sensible relacionada con su estado de salud, datos biométricos tales como registros fotográficos, huellas, capturas de cámaras de video, entre otros para:
 - a) El cumplimiento de las funciones Constitucionales y Legales del DANE-FONDANE
 - b) Identificación del titular
 - c) La ejecución de la relación contractual
 - d) Pago de honorarios
 - e) El levantamiento de registros contables y/o estadísticos
 - f) Los reportes a autoridades de control y vigilancia
 - g) La adopción de medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas, incluyendo cualquier información relacionada con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
 - h) Otros fines administrativos, de seguridad y salud en el trabajo y de contacto.
5. EL titular se compromete a proporcionar información verídica durante su relación precontractual y contractual con el DANE-FONDANE, sin omitir o alterar información alguna. Además, es consciente de las responsabilidades civiles y penales que se derivan de la omisión de datos, suplantación, alteración de sus datos personales o de terceros o falsedad en los mismos.

 DANE	AUTORIZACIÓN DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE POSTULANTES DE CONTRATACIÓN O CONTRATISTAS	CÓDIGO: GCO-050-PDT-001-f-010 VERSIÓN: 01
---	--	--

6. La presente autorización se hace extensiva a quien represente los derechos de DANE-FONDANE, a quien éste contrate para el ejercicio de éstos, o a quien ceda sus derechos, sus obligaciones o posición contractual a cualquier título, en relación con los derechos y obligaciones que le corresponden.

La presente autorización permanecerá vigente, hasta tanto sea revocada según los eventos previstos en la ley, sin que pueda ser revocada, total o parcialmente, durante la vigencia del contrato y de los plazos establecidos para la retención documental.

7. En virtud de lo anterior el titular entrega de manera libre y espontánea sus datos y **Autoriza** el tratamiento de los datos personales. SI ☒ NO ☐

Nombre completo: Cristian Felipe Ramirez Patiño
C.C: 1053834324
Lugar y fecha: Manizales 03/06/2025
Correo Electrónico: Cristianfelipe.socio@gmail.com

Firma: 

AUTORIZACIÓN MANEJO DE INFORMACIÓN

De acuerdo con la normatividad nacional, autorizo de manera voluntaria al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE / Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística FONDANE para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso de los datos para prevenir, tratar o controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos. En cumplimiento del principio de acceso, se garantiza que los datos solo podrán ser usados por el personal autorizado y la información solo se utilizará para prevenir la propagación del COVID-19.

Así mismo y teniendo en cuenta que de acuerdo con el Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Transmisión de COVID-19 DANE - FONDANE, de ser considerado un caso sospechoso o tener diagnóstico de COVID-19 positivo, sé que debo proceder con el proceso de aislamiento de los contactos estrechos (a menos de 2 metros por más de quince minutos) en los tres radios de propagación¹, autorizo a la entidad a suministrar la información necesaria a la respectiva Entidad Promotora de Salud – EPS y a la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, así como a los contactos estrechos reportados.

Manifiesto que he entendido la finalidad de los datos, para lo cual acepto y me comprometo a brindar información veraz, completa y exacta para tal fin.

CONDICIONES DE SALUD

A continuación, me permito manifestar los antecedentes médicos que registran a mi nombre con el fin de ser tenidos en cuenta bajo el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y en particular en el marco de las medidas adoptadas para la contención del COVID-19.

Agradecemos seleccionar los antecedentes que apliquen a su caso, marcando una (x) según corresponda:		
☐ Diabetes	☐ Enfermedad Pulmonar EPOC	☐ Cáncer de cualquier tipo
☐ Hipertensión arterial	☐ Otros problemas pulmonares	☐ Obesidad (IMC>30)
☐ Accidente Cerebrovascular	☐ Tuberculosis	☐ Desnutrición
☐ Enfermedades cardiovasculares	☐ Enfermedades autoinmunes	☐ Enfermedad renal
☐ Asma	☐ Uso de corticoides	☒ Ninguno de los anteriores

Agradecemos responder las preguntas señaladas a continuación, marcando una (x) según corresponda:	SI	NO
¿He tenido sospecha o he sido diagnosticado por COVID-19? Marque con una (X)		X
Si la respuesta fue si, por favor informe la fecha del diagnóstico o de la sospecha:		
Si ha tenido sospecha o ha sido diagnosticado por COVID-19, marque con una X según corresponda: Recuperado _____ En tratamiento _____		

¹ Radio 1: Entorno familiar, vecinos, domiciliarios; Radio 2: Entorno laboral, entorno vivienda, medio de transporte propio; Radio 3: Establecimientos comerciales, transporte público, establecimientos cercanos a la entidad.

Agradecemos responder las preguntas señaladas a continuación, marcando una (x) según corresponda:	SI	NO
¿Estuve en contacto con alguien que tuvo alguno de los síntomas relacionados con COVID-19 ² en los últimos 14 días?		X
¿He presentado contacto cercano con un paciente al que se le esté estudiando o diagnosticado COVID-19 en los últimos 14 días?		X
¿Hice un viaje internacional en los últimos 14 días?		X
¿Hice un viaje nacional en los últimos 14 días?		X
¿He recibido atención médica relacionada con síntomas de COVID-19 en los últimos 14 días?		X

En caso de considerarlo necesario, por favor amplíe la información:

COMPROMISO CUMPLIMIENTO MEDIDAS

Acepto que en el evento de ser contratado, el objeto para el cual se requiere la prestación de mis servicios profesionales o de apoyo a la gestión, es de carácter operativo, por lo tanto se ejecutará en campo las actividades a mi asignadas, toda vez que se requiere garantizar la calidad y cobertura de la información capturada.

En consecuencia de lo anterior, acepto y me comprometo a cumplir cabalmente el Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Transmisión de COVID-19 DANE – FONDANE en el marco de normas establecidas por el Gobierno Nacional.

Me comprometo a cumplir con los siguientes reportes:

1. Reportar cualquier cambio de mi estado de salud o el de mi familia a través del autoreporte obligatorio de condiciones de salud y síntomas asociados al COVID 19 y al correo seguridadysalud@dane.gov.co, por la aparición de cualquier síntoma relacionado con el COVID-19, tales como: Temperatura mayor a 38°, dolor muscular, problemas respiratorios, malestar general, tos seca, mareo, congestión nasal, pérdida del olfato y del gusto o diarrea.
2. Reportar cualquier viaje que realice, familiares o allegados durante un periodo de 14 días dentro o fuera del país.

Me comprometo a cumplir las normas de bioseguridad de la entidad, entre las que se encuentran:

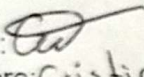
1. Uso obligatorio del tapabocas, cubriendo nariz y boca.
2. No tener contactos estrechos: más de 15 minutos, menos de 2 metros y sin tapabocas.
3. Lavado de manos de manera frecuente mínimo 5 veces al día: al ingreso, al ir al baño, ante de consumir alimentos o cada vez que se encuentren sucias.
4. Limpiar el puesto de trabajo y elementos de la oficina como teléfonos, cosedoras, grapadoras, sacaganchos,

^{1 2} Fiebre mayor a 38°, dolor muscular, problemas respiratorios, malestar general, tos seca mareo, congestión Nasal y diarrea.

entre otros, y demás elementos entregados para la correcta ejecución del objeto contratado.

5. Informar y abstenerse de presentarse a la entidad en caso de presentar síntomas relacionados con COVID-19, o haber tenido contacto con personas sospechosas o diagnosticadas con COVID-19, en las últimas dos semanas.
6. No consumir alimentos o bebidas en los puestos de trabajo o salas de reuniones.
7. Diligenciar semanalmente el auto reporte obligatorio de condiciones de salud y síntomas asociados al COVID-19.
8. Brindar la información completa y veraz sobre su salud y su entorno familiar y laboral, solicitada por el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, en casos de seguimiento o control, en el marco de la emergencia sanitaria expedida por el Gobierno Nacional.

Tengo claro que no cumplir con las medidas establecidas puede ocasionar las sanciones legales respectivas a que haya lugar.

Firma: 
Nombre: Cristian Felipe Ramírez Patiño
Cédula: 1053834324
Celular: 3148085141
Correo: Cristianfelipe.Socio@gmail.com

FECHA DILIGENCIAMIENTO: 03/06/2025

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva
epi

gente cuidando gente
NIT. 900.156.394-2

FECHA DE RADICACIÓN
05 06 2025



Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

I. DATOS DEL TRÁMITE 1. TIPO DE TRÁMITE A. AFILIACIÓN ☐ B. REPORTE DE NOVEDADES ☒		2. TIPO DE AFILIACIÓN A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia ☒ b) Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐		3. RÉGIMEN A. Contributivo ☐ B. Subsidiado ☒	
4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA ☒ SI ☐ NO ☐		5. TIPO DE AFILIADO A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐		6. TIPO DE COTIZANTE A. Dependiente ☐ B. Independiente ☒ C. Pensionado ☐	
A. AFILIACIÓN B. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)					
8. APELLIDOS Y NOMBRES PRIMER APELLIDO: Ramirez SEGUNDO APELLIDO: Patiño PRIMER NOMBRE: Cristian SEGUNDO NOMBRE: Felipe		10. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1053834324		11. SEXO BIOLÓGICO: ☒ M ☐ F	
9. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ C.D. ☐ R.T.		14. LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia		15. FECHA NACIMIENTO: 03 02 1995	
III. DATOS COMPLEMENTARIOS					
16. ÉTICA: ☒ SI ☐ NO ☐		17. COMUNIDAD INDÍGENA: ☐ SI ☒ NO ☐		18. DISCAPACIDAD: ☐ SI ☒ NO ☐	
23. APP: 6		24. IBC: 5423500		25. TARIFA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA:	
26. RESIDENCIA: Calle 25 bto 21-33		27. DIRECCIÓN:		28. DEPARTAMENTO: Caldas	
29. TELÉFONO FIJO:		30. TELÉFONO CELULAR: 3148085141		31. CORREO ELECTRÓNICO: socio@gmail.com	
32. MUNICIPIO/DISTRITO: Manizales		33. LOCALIDAD/COMUNA:		34. ZONA: ☒ URBANA ☐ RURAL ☐ DISPERSO ☐ RESTO ☐ IPS	
IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)					
27. APELLIDOS Y NOMBRES PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: PRIMER NOMBRE: SEGUNDO NOMBRE:		29. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		30. SEXO BIOLÓGICO: ☐ F ☒ M	
31. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		32. LUGAR DE NACIMIENTO:		33. FECHA NACIMIENTO:	
34. PAÍS:		35. DEPARTAMENTO:		36. MUNICIPIO:	
V. Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales					
37. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS		38. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		39. NÚMERO DE IDENTIDAD	
40. NACIONALIDAD		41. SEXO BIOLÓGICO		42. SEXO IDENTIFICACIÓN	
43. LUGAR DE NACIMIENTO		44. PAÍS		45. DEPARTAMENTO	
46. MUNICIPIO		47. ZONA		48. FECHA DE NACIMIENTO	
Datos complementarios del Beneficiario					
49. PARENTESCO		50. ÉTICA		51. COMUNIDAD INDÍGENA	
52. DISCAPACIDAD		53. TIPO DE Población Especial		54. TIPO DE ENFERMEDAD	
55. TIPO DE Población Especial		56. TIPO DE Población Especial		57. TIPO DE Población Especial	
58. TIPO DE Población Especial		59. TIPO DE Población Especial		60. TIPO DE Población Especial	
61. TIPO DE Población Especial		62. TIPO DE Población Especial		63. TIPO DE Población Especial	
64. TIPO DE Población Especial		65. TIPO DE Población Especial		66. TIPO DE Población Especial	
67. TIPO DE Población Especial		68. TIPO DE Población Especial		69. TIPO DE Población Especial	
70. TIPO DE Población Especial		71. TIPO DE Población Especial		72. TIPO DE Población Especial	
73. TIPO DE Población Especial		74. TIPO DE Población Especial		75. TIPO DE Población Especial	
76. TIPO DE Población Especial		77. TIPO DE Población Especial		78. TIPO DE Población Especial	
79. TIPO DE Población Especial		80. TIPO DE Población Especial		81. TIPO DE Población Especial	
82. TIPO DE Población Especial		83. TIPO DE Población Especial		84. TIPO DE Población Especial	
85. TIPO DE Población Especial		86. TIPO DE Población Especial		87. TIPO DE Población Especial	
88. TIPO DE Población Especial		89. TIPO DE Población Especial		90. TIPO DE Población Especial	
91. TIPO DE Población Especial		92. TIPO DE Población Especial		93. TIPO DE Población Especial	
94. TIPO DE Población Especial		95. TIPO DE Población Especial		96. TIPO DE Población Especial	
97. TIPO DE Población Especial		98. TIPO DE Población Especial		99. TIPO DE Población Especial	
100. TIPO DE Población Especial		101. TIPO DE Población Especial		102. TIPO DE Población Especial	
103. TIPO DE Población Especial		104. TIPO DE Población Especial		105. TIPO DE Población Especial	
106. TIPO DE Población Especial		107. TIPO DE Población Especial		108. TIPO DE Población Especial	
109. TIPO DE Población Especial		110. TIPO DE Población Especial		111. TIPO DE Población Especial	
112. TIPO DE Población Especial		113. TIPO DE Población Especial		114. TIPO DE Población Especial	
115. TIPO DE Población Especial		116. TIPO DE Población Especial		117. TIPO DE Población Especial	
118. TIPO DE Población Especial		119. TIPO DE Población Especial		120. TIPO DE Población Especial	
121. TIPO DE Población Especial		122. TIPO DE Población Especial		123. TIPO DE Población Especial	
124. TIPO DE Población Especial		125. TIPO DE Población Especial		126. TIPO DE Población Especial	
127. TIPO DE Población Especial		128. TIPO DE Población Especial		129. TIPO DE Población Especial	
130. TIPO DE Población Especial		131. TIPO DE Población Especial		132. TIPO DE Población Especial	
133. TIPO DE Población Especial		134. TIPO DE Población Especial		135. TIPO DE Población Especial	
136. TIPO DE Población Especial		137. TIPO DE Población Especial		138. TIPO DE Población Especial	
139. TIPO DE Población Especial		140. TIPO DE Población Especial		141. TIPO DE Población Especial	
142. TIPO DE Población Especial		143. TIPO DE Población Especial		144. TIPO DE Población Especial	
145. TIPO DE Población Especial		146. TIPO DE Población Especial		147. TIPO DE Población Especial	
148. TIPO DE Población Especial		149. TIPO DE Población Especial		150. TIPO DE Población Especial	
151. TIPO DE Población Especial		152. TIPO DE Población Especial		153. TIPO DE Población Especial	
154. TIPO DE Población Especial		155. TIPO DE Población Especial		156. TIPO DE Población Especial	
157. TIPO DE Población Especial		158. TIPO DE Población Especial		159. TIPO DE Población Especial	
160. TIPO DE Población Especial		161. TIPO DE Población Especial		162. TIPO DE Población Especial	
163. TIPO DE Población Especial		164. TIPO DE Población Especial		165. TIPO DE Población Especial	
166. TIPO DE Población Especial		167. TIPO DE Población Especial		168. TIPO DE Población Especial	
169. TIPO DE Población Especial		170. TIPO DE Población Especial		171. TIPO DE Población Especial	
172. TIPO DE Población Especial		173. TIPO DE Población Especial		174. TIPO DE Población Especial	
175. TIPO DE Población Especial		176. TIPO DE Población Especial		177. TIPO DE Población Especial	
178. TIPO DE Población Especial		179. TIPO DE Población Especial		180. TIPO DE Población Especial	
181. TIPO DE Población Especial		182. TIPO DE Población Especial		183. TIPO DE Población Especial	
184. TIPO DE Población Especial		185. TIPO DE Población Especial		186. TIPO DE Población Especial	
187. TIPO DE Población Especial		188. TIPO DE Población Especial		189. TIPO DE Población Especial	
190. TIPO DE Población Especial		191. TIPO DE Población Especial		192. TIPO DE Población Especial	
193. TIPO DE Población Especial		194. TIPO DE Población Especial		195. TIPO DE Población Especial	
196. TIPO DE Población Especial		197. TIPO DE Población Especial		198. TIPO DE Población Especial	
199. TIPO DE Población Especial		200. TIPO DE Población Especial		201. TIPO DE Población Especial	
202. TIPO DE Población Especial		203. TIPO DE Población Especial		204. TIPO DE Población Especial	
205. TIPO DE Población Especial		206. TIPO DE Población Especial		207. TIPO DE Población Especial	
208. TIPO DE Población Especial		209. TIPO DE Población Especial		210. TIPO DE Población Especial	
211. TIPO DE Población Especial		212. TIPO DE Población Especial		213. TIPO DE Población Especial	
214. TIPO DE Población Especial		215. TIPO DE Población Especial		216. TIPO DE Población Especial	
217. TIPO DE Población Especial		218. TIPO DE Población Especial		219. TIPO DE Población Especial	
220. TIPO DE Población Especial		221. TIPO DE Población Especial		222. TIPO DE Población Especial	
223. TIPO DE Población Especial		224. TIPO DE Población Especial		225. TIPO DE Población Especial	
226. TIPO DE Población Especial		227. TIPO DE Población Especial		228. TIPO DE Población Especial	
229. TIPO DE Población Especial		230. TIPO DE Población Especial		231. TIPO DE Población Especial	
232. TIPO DE Población Especial		233. TIPO DE Población Especial		234. TIPO DE Población Especial	
235. TIPO DE Población Especial		236. TIPO DE Población Especial		237. TIPO DE Población Especial	
238. TIPO DE Población Especial		239. TIPO DE Población Especial		240. TIPO DE Población Especial	
241. TIPO DE Población Especial		242. TIPO DE Población Especial		243. TIPO DE Población Especial	
244. TIPO DE Población Especial		245. TIPO DE Población Especial		246. TIPO DE Población Especial	
247. TIPO DE Población Especial		248. TIPO DE Población Especial		249. TIPO DE Población Especial	
250. TIPO DE Población Especial		251. TIPO DE Población Especial		252. TIPO DE Población Especial	
253. TIPO DE Población Especial		254. TIPO DE Población Especial		255. TIPO DE Población Especial	
256. TIPO DE Población Especial		257. TIPO DE Población Especial		258. TIPO DE Población Especial	
259. TIPO DE Población Especial		260. TIPO DE Población Especial		261. TIPO DE Población Especial	
262. TIPO DE Población Especial		263. TIPO DE Población Especial		264. TIPO DE Población Especial	
265. TIPO DE Población Especial		266. TIPO DE Población Especial		267. TIPO DE Población Especial	
268. TIPO DE Población Especial		269. TIPO DE Población Especial		270. TIPO DE Población Especial	
271. TIPO DE Población Especial		272. TIPO DE Población Especial		273. TIPO DE Población Especial	
274. TIPO DE Población Especial		275. TIPO DE Población Especial		276. TIPO DE Población Especial	
277. TIPO DE Población Especial		278. TIPO DE Población Especial		279. TIPO DE Población Especial	
280. TIPO DE Población Especial		281. TIPO DE Población Especial		282. TIPO DE Población Especial	
283. TIPO DE Población Especial		284. TIPO DE Población Especial		285. TIPO DE Población Especial	
286. TIPO DE Población Especial		287. TIPO DE Población Especial		288. TIPO DE Población Especial	
289. TIPO DE Población Especial		290. TIPO DE Población Especial		291. TIPO DE Población Especial	
292. TIPO DE Población Especial		293. TIPO DE Población Especial		294. TIPO DE Población Especial	
295. TIPO DE Población Especial		296. TIPO DE Población Especial		297. TIPO DE Población Especial	
298. TIPO DE Población Especial		299. TIPO DE Población Especial		300. TIPO DE Población Especial	

18/06/2025 12:58